

AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 03 mayo 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **370**, expedida el día **24 octubre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **HECTOR HERNAN GONZALEZ**, identificado (a) con C.C. N° **3.418.082**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 03 mayo de 2017 al 09 de mayo de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 03 mayo de 2017 al 09 de mayo de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**, la Resolución No. **370 del 24 de octubre del 2016**, (**POR LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA**) expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **HECTOR HERNAN GONZALEZ**, identificado con C.C. N° **3.418.082**.

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **24 de octubre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **HECTOR HERNAN GONZALEZ**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **370 del 24 octubre de 2016 (POR LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA)**

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **HECTOR HERNAN GONZALEZ**, figura como interesado (a).



Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **HECTOR HERNAN GONZALEZ**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **370 del 24 de octubre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (03) días del mes de mayo del 2017.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **370 del 24 octubre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **HECTOR HERNAN GONZALEZ**, identificado con C.C. N° **3.418.082**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 03 mayo del 2017.

Para constancia firma,


RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Elaboró: Eliana Ortiz


Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria

AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 03 mayo 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **467**, expedida el día **22 de diciembre del 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **HENAN DARIO OCAMPO**, identificado (a) con C.C. N° **98.546.642**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 03 mayo de 2017 al 09 de mayo de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 03 mayo de 2017 al 09 de mayo de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **467 del 22 de diciembre del 2016, (POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION)** expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **HENAN DARIO OCAMPO**, identificado con C.C. N° **98.546.642**.

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **22 de diciembre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **HENAN DARIO OCAMPO**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **467 del 22 de diciembre de 2016 (POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION)**

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **HENAN DARIO OCAMPO**, figura como interesado (a).

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **HENAN DARIO OCAMPO** y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **467 del 22 de diciembre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual deberá

Escopón

ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (03) días del mes de mayo del 2017.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **467 del 22 de diciembre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **HENAN DARIO OCAMPO**, identificado con C.C. N° **98.546.642** Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 03 mayo del 2017.

Para constancia firma,


RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Elaboró: Eliana Ortiz


Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria